



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, Secretaría de Seguridad y Justicia, su beneplácito por la puesta en marcha del Programa "A mí No" que apunta a la prevención, asistencia y abordaje en todas las formas de violencia contra las mujeres, en el marco del Plan Provincial de Igualdad y Equidad de Género.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 133/2013